



NOTICIA

Polémica por multa al carro en el que se moviliza concejal de Cali | Movilidad indicó presunta petición de rebaja; cabildante afirmó que eso es falso

Versiones señalan que testigos habrían indicado una presunta solicitud de descuento. EL TIEMPO habló con la concejal Londoño.



Carro involucrado en la multa. Foto: Secretaría de Movilidad de Cali.



Carolina Bohórquez Ramírez ✉

PERIODISTA

25.07.2025 16:26 | Actualizado: 25.07.2025 20:21



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

Una polémica se desató entre la Secretaría de Movilidad de Cali y la concejal de la ciudad María del Carmen Londoño. El incidente sucedió este 25 de julio, en zona del oeste de la capital del Valle del Cauca, cerca de la estatua icónica y mirador de Sebastián de Belalcázar.

"La Secretaría de Movilidad realizó el comparendo a la concejal María del Carmen Londoño, porque estaba mal estacionada y se estaba generando tráfico en la zona", informaron en la dependencia de la Alcaldía de Cali.

Sin embargo, de acuerdo con una versión, testigos habrían indicado una presunta petición de rebaja en el pago de la multa de 603.930 pesos.



Carro involucrado en la multa a concejal de Cali. FOTO:SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI

En efecto, el vehículo estaba mal estacionado en el sitio, a pocos metros de la estatua.

[Francia Márquez se desahogó y lanzó estas 15 duras frases por su paso en el Gobierno Petro: 'Se promovió la idea de que, como soy negra, seguro robo'](#)

[Piden celeridad a la nueva concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón del Valle del Cauca: llamados de autoridades y gremios en foro de la región](#)

[Gigantesca operación contra el multicitrimen en Cali: 43 capturas de tres bandas; una es un clan familiar que trafica drogas bajo órdenes de alias Luz](#)



Carro involucrado en la multa a concejal de Cali. FOTO:SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI

No obstante, la concejal se defiende, señalando que minutos antes ella se encontraba en una grabación y que su conductor habría cometido la infracción. Dijo que ella se bajó para realizar la grabación y que posteriormente ella lo llamaba, con el fin de que la recogiera.

En la Secretaría de Movilidad de Cali también indicaron que la multa está dirigida a la concejal porque es su carro oficial, el asignado para ella.

[Video | Arde el cerro de las Tres Cruces de Cali: bomberos luchan contra nuevo incendio forestal; la Alcaldía restringió el ascenso por los riesgos](#)

[Estos son los ejes dentro de los avances de 'Cali 500+', una hoja de ruta para el desarrollo de la capital del Valle del Cauca: balance de iniciativa](#)

La defensa de la concejal Londoño

EL TIEMPO se comunicó con la concejal Londoño, quien afirmó que el señalamiento de una presunta solicitud de rebaja de la multa es falso, reiterando que en efecto hubo infracción, pero no a ella, sino al conductor de su vehículo oficial y que el comparendo se aplicaría para él.

Cédula:	31993216
Fecha de expedición:	25/07/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 25 de julio de 2025 a las 03:15 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

Imagen suministrada por la concejal sobre multas de tránsito para ella. FOTO:SUMINISTRADA POR LA CONCEJAL MARÍA DEL CARMEN LONDOÑO.

La funcionaria dijo que no tiene multas en su historial ni en este momento ni previamente y suministró imágenes de su situación frente a comparendos de tránsito en Cali.

[¿Cómo funciona una de las plantas ensambladoras de uno de los mayores fabricantes de motos en el mundo? Está en Cauca, a 40 minutos del sur de Cali](#)

[En Buenaventura hay un barrio fantasma: este es el sector completamente desocupado por causa de 'Shottas' y 'Espartanos'; 98 casas están abandonadas](#)

Esto respondió sobre el señalamiento de presunta petición de rebaja del valor de la multa



Imagen suministrada por la concejal sobre multas de tránsito para ella. FOTO: SUMINISTRADA POR LA CONCEJAL MARÍA DEL CARMEN LONDOÑO

Explicó que había llegado a realizar una grabación en este sector del oeste y que dejó a su conductor. Reiteró que la multa se aplica al conductor, pese a que el vehículo es el asignado a ella, **"porque él estaba manejando"**.

La concejal dijo: "Yo no estaba manejando, yo no estaba conduciendo".

Sobre la presunta petición de descuento respondió: **"Uno no pide rebaja de multas. Simplemente, pregunté cómo era el proceso y qué había que hacer"**.

Expresó, además: **"El carro sí está asignado a mí, eso sí (...). Yo me bajé ahí. Le dije que yo lo llamaba cuando yo terminara de grabar. Lo que he dicho es que él quedó ahí"**.

Horas después de que EL TIEMPO habló con la concejal Londoño, el Concejo de Cali emitió esta comunicación, en la cual, reitera lo afirmado a esta casa editorial: *"Quiero dar total claridad a los caleños sobre los hechos ocurridos:*

- 1. La sanción fue impuesta a mi conductor. Cuando llegué al vehículo, me di cuenta de que no lo había movido del lugar donde me dejó, a pesar de que previamente le había indicado que no permaneciera allí esperándome.*
- 2. Al llegar y hablar con el agente de tránsito, lo primero que hice fue preguntar cuál era la sanción y cómo debía pagarse. Eso es lo que corresponde hacer como ciudadano responsable.*
- 3. Un guarda de tránsito no puede hacer rebajas. Lo único que cualquier ciudadano puede hacer en estos casos es preguntar por el procedimiento para pagar la multa.*

Reconozco que fue un error de mi conductor estacionarse en un lugar prohibido y así se lo manifesté. La sanción será pagada a la mayor brevedad posible.

Sin embargo, preocupa que estos hechos se utilicen para una persecución política orquestada por el secretario de Tránsito de Cali, en respuesta al control político que hemos ejercido en el Concejo frente a sus malos procedimientos.

Mi compromiso sigue siendo con la legalidad, la transparencia y con todos los caleños, para que juntos podamos recuperar la ciudad cívica y respetuosa de las normas que queremos.

María del Carmen Londoño

Concejala de Cali

Pacto Histórico

CAROLINA BOHÓRQUEZ

Corresponsal de EL TIEMPO

Cali

Consulte otras informaciones de interés



Médico se declara culpable. FOTO:

Sigue toda la información de Colombia en [Facebook](#) y [X](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).

